



**NOTA DE PRENSA N° 018 –2013-GR.CAJ/C.R.**

**Cajamarca: Se declara el 03 de julio como “Día de la Defensa de los Recursos Naturales y El Medio Ambiente”**

El Consejo Regional Cajamarca aprobó el Dictamen evacuado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Gestión Ambiental Sostenible, en la cual se pide la aprobación del Proyecto de Acuerdo Regional que declara el Día de la Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en la Región Cajamarca.

El pedido fue aprobado por unanimidad y se conmemorará los días 03 de julio a partir del presente año. El Presidente de la Comisión Ordinaria de Gestión Ambiental Sostenible, Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

“El Estado tiene la obligación de promover la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas”, agregó.

El Pleno del Consejo Regional coincidió que el agua tiene valor sociocultural, valor económico y valor ambiental, por lo que su uso debe basarse en la gestión integrada y el equilibrio entre estos.

“El agua es parte integrante de los ecosistemas y renovable a través del ciclo hidrológico”, culminó el consejero delegado, Prof. Elmer Florián Cedrón.

*Se agradece su difusión  
Cajamarca, 12 de marzo del 2013*

**CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA**